

23 OCT 1984

2560

Política

Menéndez se negó a declarar

Reclama el fuero militar

El general retirado Luciano Benjamín Menéndez se negó ayer a declarar ante un juzgado de San Miguel de Tucumán en relación con tres causas abiertas por la desaparición de personas alegando la incompetencia de la justicia civil, por considerar como su "juicio natural" al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

El ex comandante del III Cuerpo fue trasladado a la capital norteña desde Buenos Aires, donde permanece detenido bajo el régimen de prisión preventiva rigurosa, por disposición del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, desde el 29 de agosto último.

El jefe militar retirado fue citado para declarar en la causa que se sustancia ante el juzgado federal N° 2 por la privación ilegítima de la libertad y el sometimiento a torturas de Mario Eulogio Rodríguez y otros ciudadanos, así como en dos causas más iniciadas a raíz de denuncias efectuadas por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

En diálogo con la prensa, Menéndez relató que "me interrogaron por varias causas y yo señalé que el juez natural es el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y por lo tanto dejé planteada la cuestión de competencia y me abstuve de declarar".

Al ser consultado sobre el informe que el máximo tribunal castrense elevó en septiembre último a la Cámara Federal de Apelaciones acerca del juzgamiento a las juntas de comandantes, Menéndez respondió que "no voy a opinar sobre el tema de la justicia porque creo que la justicia es algo muy serio".

Menéndez concurrió al juzgado vestido con uniforme militar y llevando en su mano el bastón de mando.

Por su parte, el abogado Jorge Baños, quien se ocupa de una de las causas citadas, opinó que la negativa de Menéndez a declarar significa que "continúa vigente el pacto de sangre entre los principales responsables de la represión ilegal". Recordó que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas "dijo que las órdenes fueron legítimas y avaló todo lo que han hecho los responsables como el general Menéndez".

Finalmente, Baños anunció que "en el día de hoy (por ayer) he pedido el procesamiento de Menéndez a pesar de sus manifestaciones, en base a los numerosos indicios que obran en su contra, a las pruebas que hay acumuladas en la causa y a las propias declaraciones que hizo reconociendo públicamente la existencia del campo de concentración La Perla".